Diplomado con opción a titulación

Facultad de Psicología

PSICOLOGÍA UNAM

Convocatoria

Neuropsicología, aplicación teórica y práctica

Coordinado por:

Lic. Asusena Lozano

EDUCACIÓN CONTINUA UNAM

Convocatoria

La División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM, convoca a las personas interesadas en cursar el Diplomado con opción de Titulación o actualización.

Con fundamento en el artículo 2 del Reglamento General de Educación Continua, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Psicología, a través de su División de Educación Continua (DEC), convoca a egresados(as) de la Facultad de Psicología, FES Zaragoza, de otras entidades de la UNAM e Instituciones del Sistema Incorporado y Licenciados(as) en Psicología, para cursar el DIPLOMADO "Neuropsicología, aplicación teórica y práctica", con una duración de 240 horas Teórico-Prácticas, en la modalidad semipresencial mediante las plataformas Moodle (asincrónica) de lunes a domingo en horario libre y las sesiones por Zoom y/o Webex (sincrónicas) de 09:00 a 15:00 horas, con apertura en los siguientes grupos y fechas respectivamente:

Grupo 1:	***Grupo 2:***
Todos los martes del 25 de octubre de 2022 al 19 de septiembre 2023.	Todos los sábados del 29 de octubre de 2022 al 23 de septiembre 2023.

Requisitos de ingreso

Opción de titulación:
Ser egresado(a) de la Facultad de Psicología, FES Zaragoza, otras entidades de la UNAM y de la licenciatura en Psicología de Instituciones del Sistema Incorporado.

Opción de actualización profesional:
Licenciatura en Psicología.

Perfil de ingreso

Él o la aspirante al diplomado deberá contar con una formación de nivel licenciatura en psicología o carreras afines. Mostrar interés en el estudio de la relación entre el cerebro y la conducta y tener conocimientos básicos acerca de neuroanatomía y neurofisiología; es deseable que posea conocimientos acerca del marco teórico general de la neuropsicología. Tener conocimientos acerca del uso y búsqueda en bases de datos especializadas y un nivel de comprensión lectora básica en inglés. Debe contar con habilidades de estudio independiente y ser capaz de analizar la información de manera crítica.

Perfil de egreso

Él o la profesionista egresado(a) del diplomado contará con conocimientos actuales acerca de las bases teóricas, metodológicas y técnicas de la neuropsicología, lo cual le permitirá aplicar dichos conocimientos para responder a distintas necesidades dentro del ámbito de aplicación profesional de la neuropsicología y de la psicología, desarrollará la capacidad de analizar los avances en investigación neuropsicológica más recientes. Contará con las herramientas necesarias para una actitud crítica acerca de la disciplina y de su relevancia actual para responder a distintos problemas dentro del ámbito de la salud mental.

Bases del proceso de selección

1. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Él o la aspirante deberá cumplir en tiempo y forma con las fechas establecidas; los documentos solicitados en la presente convocatoria se enviarán al correo edu.presencial@unam.mx del **22 de agosto al 5 de octubre 2002.**

Si el o la aspirante es admitido(a) y concluye con el proceso de inscripción, la Secretaría de Administración Escolar (SAE), ubicada en la Facultad de Psicología UNAM, notificará e informará al aspirante vía correo electrónico, las indicaciones pertinentes para la recepción de los documentos a entregar en sus instalaciones, mediante la asignación de una previa cita con fecha y hora específicas, que la SAE proporcionará para dicho trámite.

La entrega de documentación deberá efectuarse de manera personal o a través de un tercero con carta poder simple, en un máximo de diez días hábiles posteriores a la notificación vía electrónica por parte de la SAE.

Cabe resaltar que, sin esa previa cita, la SAE se reserva la admisión de cualquier documento concerniente a esta convocatoria.

1.1. DOCUMENTACIÓN

1.1.1. Egresados de la Facultad de Psicología

Él o la aspirante deberá enviar debidamente escaneada y en formato pdf, a la dirección electrónica: edu.presencial@unam.mx, la siguiente documentación:

- Historial académico que avale el 100% de créditos aprobados.
- Constancia de liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación de idioma. En caso de que no aparezca en el historial académico, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras CELE ahora, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción ENALLT o por los Centros de Lenguas Extranjeras de la UNAM.
- Curriculum vitae con fotografía (firmada con tinta azul).
- Carta exposición de motivos (firmada con tinta azul).

Una vez recibida la documentación y para la emisión del registro de la inscripción (F1), la DEC remitirá, el día hábil posterior a la recepción del correo, a la Secretaría de Administración Escolar de la Facultad de Psicología, los documentos solicitados.

La Secretaría de Asuntos Escolares recibirá y validará la información, máximo al **tercer día hábil**, la SAE enviará a la División de Educación Continua el registro de proyecto (F1) y/o el estatus de la situación académica del o la aspirante.

Nota:
Él o la aspirante debe considerar los tiempos para la generación de la F1 y así cumplir con el numeral 1 de la presente convocatoria. Es decir, la fecha límite para enviar la documentación a la DEC será el **05 de octubre de 2022.**
La DEC notificará por correo electrónico al aspirante que el registro de inscripción F1 ha sido generado y si es o no procedente.

1.1.2. Egresados de Instituciones del Sistema Incorporado

Deberán enviar, debidamente escaneada y en formato pdf, al correo edu.presencial@unam.mx la siguiente documentación:

- Revisión de estudios actualizada (un año de vigencia) emitida por la DGIRE.
- Curriculum vitae con fotografía (firmado con tinta azul).
- Carta exposición de motivos (firmada con tinta azul).

En caso de no contar con la revisión de estudios, él o la aspirante deberá solicitar a la dirección electrónica edu.presencial@unam.mx el formato de solicitud de autorización para cursar el diplomado y poder aspirar a participar en el proceso de selección. Una vez completado el formato, lo referirá a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), al correo rcertificacion@dgire.unam.mx, en el cual se indicará que la autorización de la DGIRE se haga llegar a la DEC, a la dirección electrónica edu.presencial@unam.mx.

Nota:
Considerar que este trámite puede tardar aproximadamente cinco días hábiles. Lo anterior, para cumplir con el numeral 1 de la presente convocatoria.

1.1.3. Egresados de FES Zaragoza y otras entidades de la UNAM

Deberán enviar vía electrónica al correo edu.presencial@unam.mx, debidamente escaneados y en formato pdf, la siguiente documentación:

- Dictamen del Consejo Técnico de su entidad para cursar diplomado con opción a titulación.

- Carta de autorización dirigida a la Jefatura de la División de Educación Continua, para inscribirse al diplomado como forma de titulación, firmada por el Jefe o Jefa de Carrera del plantel en el cual cursó la licenciatura, especificando que cubrió el 100% de créditos, cuenta con el servicio social liberado y acreditado el idioma.
- Historial académico que avale el 100% de créditos aprobados (firmado con tinta azul).
- Curriculum vitae con fotografía (firmado con tinta azul).
- Carta exposición de motivos (firmado con tinta azul).

1.1.4 Titulados(as) de la Licenciatura en Psicología

Deberán enviar vía electrónica al correo edu.presencial@unam.mx, debidamente escaneados y en formato pdf, la siguiente documentación firmada con tinta azul:

- Título y cédula profesional.
- Curriculum vitae con fotografía.
- Carta exposición de motivos.

2. REVISIÓN DEL EXPEDIENTE

La coordinadora académica del diplomado “Neuropsicología, aplicación teórica y práctica”, evaluará el expediente del o la aspirante y decidirá quién continúa con el proceso de selección.

3. ASIGNACIÓN DE CITA PARA ENTREVISTA

Previa revisión de la documentación, la DEC notificará al aspirante, vía correo electrónico, si continúa con el proceso de selección; en caso de ser afirmativo, se le asignará fecha y hora de la entrevista, la cual se llevará a cabo de manera virtual. Él o la aspirante aceptará que la entrevista será grabada y durante la misma tendrá la cámara encendida de forma permanente. Esta fecha no es modificable. En archivo adjunto se le enviará una guía de entrevista.

Él o la aspirante será entrevistado(a) por la coordinadora del diplomado “Neuropsicología, aplicación teórica y práctica”.

4. DICTAMEN

Los y las aspirantes recibirán el dictamen vía correo electrónico entre el 6 y 11 de octubre 2022. En caso de ser admitidos(as) para cursar el diplomado "Neuropsicología, aplicación teórica y práctica", deberán concluir con el proceso de inscripción en las fechas que se indiquen en el dictamen. En caso contrario, él o la aspirante pierde su derecho de inscripción.

Así mismo, para los no admitidos(as), recibirán el dictamen correspondiente, el cual será **INAPELABLE.**

6. INSCRIPCIÓN

A partir de la notificación del dictamen, el o la aspirante **contará con cuatro días hábiles (calendario UNAM) para concluir con el proceso de inscripción** académico-administrativo. Después de este plazo no se garantiza el lugar dentro del diplomado (cupo limitado a 25 participantes).

En apoyo a la economía de los egresados y egresadas de la Facultad de Psicología, FES Zaragoza, otras entidades de la UNAM e instituciones del sistema incorporado y participantes aceptados(as) para cursar el diplomado, **se les condonará el pago de la cuota de inscripción**, siempre y cuando se cubra la primera mensualidad, en un plazo de cuatro días hábiles a partir de la fecha en la que se les comunique que fueron aceptados(as) en el diplomado. En caso de no cumplir con esta atención no tendrán derecho a la condonación de la cuota de inscripción y deberán cubrirla en la fecha en que se le indique.

Nota aclaratoria: Los pagos están divididos en mensualidades para su mayor comodidad, no están considerados los pagos por módulos.

6. DE LOS PAGOS

- El costo total del diplomado es de $26,502.00 (veintiséis mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) son por concepto de inscripción.
- La cantidad restante $24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) se cubrirán en 11 mensualidades de $2,182.00 (Dos mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) cada una. Las mensualidades deberán cubrirse los primeros 5 días hábiles de cada mes.
- El costo del diplomado puede ser cubierto en una sola exhibición. En el entendido que si el o la participante no cumple con el requisito de permanecía NO se hará reembolso alguno.
- Los pagos están divididos en mensualidades para su mayor comodidad, no están considerados los pagos por módulos.
- Los miembros de STUNAM y AAPAUNAM pueden acceder a beca del 100% (una beca por sindicato).

- Para el caso de los egresados o egresadas de la Facultad de Psicología UNAM, se ofrece el acceso a dos becas del 100%; para solicitarla el o la aspirante, elaborará un escrito donde expondrá los motivos por los cuales aspira a la asignación de dicha beca; la cual será enviada a la División de Educación Continua a través del siguiente correo electrónico edu.presencial@unam.mx.
- El coordinador, en conjunto con los académicos del diplomado, turnará a la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Técnico, la propuesta de estudiantes candidatos a recibir la beca.

La Comisión de Asuntos Estudiantiles, de ser el caso, avalará la propuesta de candidatos y se turnará al pleno del Consejo Técnico para su aprobación.

- Una vez aprobado por el Consejo Técnico, la División de Educación Continua realizará los trámites correspondientes para otorgar la beca a los estudiantes seleccionados.

Criterios de priorización para otorgar las becas:

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Haber sido admitido(a) para cursar el Diplomado como opción de titulación.
- En igualdad de condiciones se dará preferencia a los interesados(as) que formen parte de grupos vulnerables, tales como: tener una discapacidad, provenir de comunidades indígenas, municipios rurales, ser jefe o jefa de familia soltero(a) o viudo(a) con hijos menores de edad, embarazo, etc.
- Consistencia entre los objetivos del diplomado, la trayectoria académica y la carta de exposición de motivos.
- Trayectoria académica y promedio global al egreso de la licenciatura.

Criterios para mantener la beca:

- Obtener calificaciones mayores a 8.6 en cada uno de los módulos del diplomado.
- Tener una asistencia mayor al 90% en cada uno de los módulos del diplomado.

Restricciones:

- No haber recibido o contar actualmente, con algún beneficio económico público o privado otorgado para el mismo fin.
- Carecer de algún tipo de sanción conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

- La validación de la beca solicitada por él o la aspirante, surtirá efecto después de recibir la notificación del dictamen de admisión al diplomado.

7. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Para permanecer inscrito(a) en el diplomado, el o la participante deberá: a) cumplir mínimo con el 80% de asistencia en las sesiones sincrónicas de cada módulo y b) aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada módulo.

En caso de no cumplir con estos requisitos será dado de baja del diplomado y se le notificará vía electrónica. En este sentido, se exime a la DEC de reembolso alguno por concepto de pagos de las mensualidades realizadas.

8. REQUISITOS DE EGRESO

Para poder acreditar el diplomado se deberá cubrir con los requisitos del programa: aprobar todos los módulos con una calificación mínima de 8 (ocho), tener al menos el 80% de asistencia en las sesiones sincrónicas, haber cubierto todos los pagos y apegarse al reglamento interno de la DEC y a la normatividad de la UNAM.

Al finalizar el Diplomado “Neuropsicología, aplicación teórica y práctica”, con los requisitos antes mencionados, el o la participante será acreedor(a) a un Diploma que haga constar y avale su competencia en la materia y podrá continuar con la gestión del título de licenciatura siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la UNAM. En caso de no cubrir con todos los requisitos, se evaluará la pertinencia de otorgar una constancia de participación; esta decisión será tomada por las autoridades competentes que designe la Jefatura de la DEC, con base en las evidencias de cumplimiento y será **inapelable**.

Estructura académica

El diplomado **“Neuropsicología, aplicación teórica y práctica”**, consta de 240 horas Teórico-Prácticas, divididas en 6 módulos.

Objetivo general

Desarrollar capacidades y destrezas teóricas, metodológicas y prácticas que permitan contribuir al entendimiento y análisis, tanto del proceso cerebral normal como patológico, a partir del análisis crítico de la investigación actual en neuropsicología, con ello poder desarrollar iniciativas destinadas a resolver situaciones-problema de interés neuropsicológico, a través de la implementación proyectos de investigación que respondan a las necesidades de distintos ámbitos de acción de la neuropsicología.

MÓDULO 1 Metodología en investigación en neuropsicología.

- Desarrollo histórico de la investigación en neuropsicología.
- Principios metodológicos en neuropsicología.
- Procedimientos de recogida de datos.
- Ámbitos de acción de la neuropsicología.

Duración: 18 horas (18 teóricas y 6 prácticas).

MÓDULO 2. Métodos en neuropsicología.

- Métodos anatómicos.
- Métodos funcionales.
- Métodos de lesión.
- Estudios de caso.

Duración: 24horas (18 teóricas y 6 prácticas).

MÓDULO 3. Evaluación neuropsicológica en investigación.

- Entrevista e Historia Clínica.
- Evaluación neuropsicológica.
- Instrumentos neuropsicológicos.
- Análisis e interpretación de resultados.

Duración: 30 horas (18 teóricas y 12 prácticas).

MÓDULO 4. Modelos actuales de los procesos neuropsicológicos.

- Neuropsicología de la atención.
- Neuropsicología de la memoria.
- Neuropsicología del lenguaje.
- Neuropsicología de las funciones ejecutivas.
- Neuropsicología de las emociones.

Duración: 90 horas (60 teóricas y 30 prácticas).

MÓDULO 5. Investigación neuropsicológica actual.

- Trastornos del neurodesarrollo.
- Trastornos neurocognitivos.
- Trastornos psiquiátricos.

Duración: 48 horas (30 teóricas y 18 prácticas).

MÓDULO 6. Psicofarmacología aplicada a la neuropsicología.

- Principios de farmacología.
- Antidepresivos.
- Ansiolíticos.
- Antipsicóticos.
- Estabilizadores.
- Tratamiento en demencias.

Duración: 24 (12 teóricas y 12 prácticas).

Perfil de egreso

Él o la profesionista egresado(a) del diplomado contará con conocimientos actuales acerca de las bases teóricas, metodológicas y técnicas de la neuropsicología, lo cual le permitirá aplicar dichos conocimientos para responder a distintas necesidades dentro del ámbito de aplicación profesional de la neuropsicología y de la psicología, desarrollará la capacidad de analizar los avances en investigación neuropsicológica más recientes. Contará con las herramientas necesarias para una actitud crítica acerca de la disciplina y de su relevancia actual para responder a distintos problemas dentro del ámbito de la salud mental.

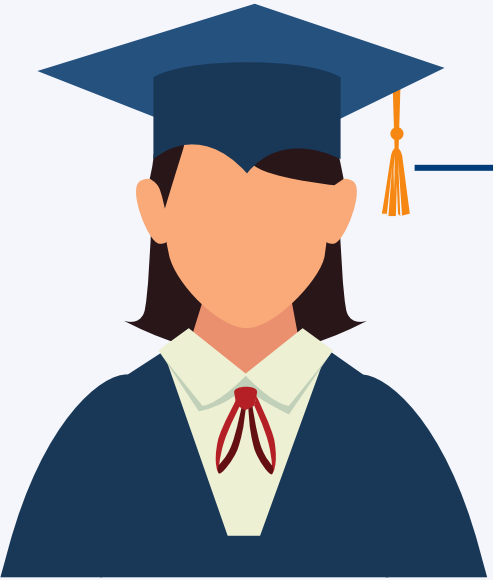

Consideraciones generales

- Los documentos escaneados enviados y en formato pdf, deben ser denominados con el nombre completo del o la aspirante y estos coincidir con el nombre reflejado en el historial académico.
- Los resultados del proceso de selección serán **INAPELABLES**.
- Será responsabilidad de cada persona inscrita en el diplomado, contar con las condiciones necesarias para la aplicación de las técnicas (v.gr.: lugar físico, disponer de los materiales adecuados y actuales para la evaluación y contar con el consentimiento firmado de la persona y/o de los responsables del menor que se evaluará).
- Al inicio del diplomado, los y las aspirantes inscritos deberán asistir al curso de inducción para el uso de las plataformas que se utilizarán, con duración de 2 horas e impartido por la DEC.
- En caso de cualquier error u omisión por parte del o la participante en cualquier momento o procedimiento de esta convocatoria, se invalidará su registro al diplomado.

- Se reitera que, si el o la aspirante es aceptado(a) y concluye con el proceso de inscripción, la Secretaría de Administración Escolar (SAE), ubicada en la Facultad de Psicología UNAM, notificará e informará al aspirante vía correo electrónico, las indicaciones pertinentes para la recepción de los documentos a entregar en sus instalaciones, mediante la asignación de una previa cita con fecha y hora específicas, que la SAE proporcionará para dicho trámite. La entrega de documentación deberá efectuarse de manera personal o a través de un tercero con carta poder simple, en un máximo de diez días hábiles posteriores a la notificación vía electrónica por parte de la SAE. Cabe resaltar que, sin esa previa cita, la SAE se reserva la admisión de cualquier documento concerniente a esta convocatoria.
- En caso de no cumplir con algún requisito o subsanarlo oportunamente, en la documentación entregada y/o solicitada en la Escuela o Facultad en la que realizó sus estudios de licenciatura o ante la DGIRE, el diplomado o módulos acreditados en ese momento, quedarán sin efecto y por consiguiente será improcedente continuar en el diplomado o con cualquier trámite para obtener el título profesional. En este sentido, se exime a la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología, reembolso alguno por los conceptos de pago del diplomado.

- La DEC se reserva el derecho de posponer o cancelar el diplomado por falta de quorum.
- Ser participante del diplomado no lo acreditará como alumno(a) de la UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, a 18 de agosto de 2022

Informes

División de Educación Continua, Psicología, UNAM

edu.presencial@unam.mx

dec.psicol.unam.mx

55 4194 7632

55 93 60 01

PSICOLOGÍA
UNAM